

**PONENCIA DE FUNCICAR PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL
PROYECTO DE ACUERDO N° 016 “Por medio del cual se
adopta el plan de desarrollo del distrito turístico y cultural
de Cartagena de Indias 2020 – 2023 ‘SALVEMOS JUNTOS A
CARTAGENA’”.**

**PROPUESTAS DE DESARROLLO DESDE LAS
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CON ENFOQUE
TERRITORIAL: Vivienda, servicios públicos,
ordenamiento territorial.**

8 de mayo de 2020.

PONENCIA DE FUNCICAR PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 016

Tal como lo expliqué en la audiencia de ayer, las propuestas a las que me referiré surgen del proceso participativo de 192 Juntas de Acción Comunal facilitado por Funcicar con el apoyo de la Refinería de Cartagena.

Con relación a los temas de la audiencia de hoy, se identificaron 21 problemas, 22 estrategias de solución y 24 propuestas de intervención para las 3 Localidades.

A continuación expondré estas propuestas priorizadas, teniendo en cuenta 3 categorías: a) aquella que son atendidas en alguno de los programas e indicadores de productos del Plan, b) aquellas que son parcialmente atendidas, y c) aquellas que no han sido tenidas en cuenta. En todos los casos haremos la distinción entre las 3 localidades.

PROPUESTAS ATENDIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO:

1. Para la localidad 1:
 - Mejoramiento de viviendas.
 - Acceso a proyectos VIS o subsidios de vivienda.
 - Extensión de las redes de acueducto en la zona rural.

2. Para la Localidad 2:
 - Instalación de la infraestructura de alcantarillado en la zona rural.
 - Desglose de terrenos en manzanas donde hay asentamientos de varios hogares.
 - Mejoramiento del 50% de las viviendas de la zona rural y al menos un proyecto de vivienda nueva.
 - Mejoramiento de 2000 viviendas, priorizando sectores de los barrios Los Ángeles, La Conquista, Nueva Cartagena, Isla de León, 14 de Febrero, 20 de enero.

3. Para la Localidad 3:
 - Acceso a subsidios de vivienda.
 - 2 proyectos de vivienda de interés social con enfoque territorial.

PROPUESTAS PARCIALMENTE ATENDIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO:

1. Para la localidad 1:
 - Legalización de 4900 predios priorizando sectores de los barrios Zaragocilla, La Campiña, Escallón Villa, Buenos Aires, Cartagenita, Gustavo Lemaitre, El Zapatero, y en general de la UCG 2: Las metas asociadas a legalización de predios son bajas para poder dar respuesta a los requerimientos ciudadanos, que son compartidos en las 3 Localidades, y además no hace referencia a sectores específicos de intervención.

2. Para la Localidad 2:
 - 100% de las viviendas de la zona rural con cobertura de alcantarillado: Si bien se plantea el aumento en la cobertura de alcantarillado, la meta asociada es más baja de la esperada por la ciudadanía.
 - 70% de predios legalizados de la Localidad incluida su zona rural: Nuevamente la meta es insuficiente.

3. Para la Localidad 3:
 - Cobertura de alcantarillado de sectores de los barrios de Villa Rosa, Puerta de Hierro, Arroz Barato, Policarpa, Colina de Betania, Colinas de Villa Barraza, Bernardo Jaramillo, Antonio José de Sucre, 20 de Julio: Esta propuesta en el plan de desarrollo está territorializada por localidades, pero no incluye algunos de los barrios referidos.
 - Legalización y escrituración del 100% de los predios de la localidad incluidos los de la zona rural: Como ya sabemos la meta del plan es insuficiente.
 - Ampliación de la cobertura de las redes de servicios públicos en los barrios de Villa Hermosa, Nelson Mandela, Villa Corelca, y la zona rural: No hay especificidad en los sectores donde se realizaría, por lo cual no se puede afirmar que se atenderán todos los barrios referidos.

PROPUESTAS QUE NO HAN SIDO TENIDAS EN CUENTA EN EL PLAN DE DESARROLLO:

1. Para la localidad 1:
 - Cobertura total de servicios públicos domiciliarios en los barrios de Loma Fresa, República del Caribe, Palestina, Virgen del Carmen.
 - Mejora de las estrategias de seguimiento y control a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios para evitar cobros injustificados.

2. Para la Localidad 2:
 - Realización trimestral de mantenimiento y limpieza de la infraestructura de alcantarillado.

- Realización de mesas semestrales con las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios para plantear y hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos en relación a la cobertura y calidad de la prestación del servicio.

3. Para la Localidad 3:

- Implementar planes de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios para una correcta prestación de estos.

En resumen el 42% de las propuestas priorizadas por los líderes comunales en los temas del día de hoy han sido plenamente incorporadas en el Plan de Desarrollo. Se requiere una mayor armonización entre el Plan de Desarrollo y las expectativas ciudadanas. En ese sentido el llamado es a estudiar y promover la incorporación de las propuestas que no se han tenido en cuenta, equivalentes a un 21% y a mejorar los planteamientos del 38% de las propuestas que se han tenido en cuenta parcialmente.

Agradecemos a la Corporación este espacio de incidencia, esperando que los concejales presentes sean facilitadores de los procesos de incidencia ciudadana.

Muchas gracias.

Walter Mejía Rivera

Consultor Procesos Locales de Planeación.

FUNCICAR